

CIRCULAR

Código: F10-05-DE

Versión: 02

Fecha: 27-05-2020

Página: 1 de 2

CIRCULAR No.

0 3 0 -DE 2023

FECHA:	10 ABR. 2023
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PARA:	DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
	DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA
	DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	CONVOCATORIA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

La Secretaría de Educación y Cultura en el marco del Plan de Desarrollo "42 Motivos para Avanzar se une a la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional para Conmemorar el "DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA".

El día de la actividad física se celebra el 6 de abril de cada año, fue instaurado en el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de concientizar sobre la importancia de la actividad física diaria y los beneficios que representa para la salud, en este día se busca promover a través de diversos recursos la práctica del ejercicio y la lucha contra el sedentarismo, ya que la actividad física insuficiente se ha identificado como uno de los principales factores de riesgo para la mortalidad a nivel mundial.

Según directrices sobre la actividad física, el comportamiento sedentario y el sueño para menores de 5 años (Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2019.), la primera infancia es un período de desarrollo físico, cognitivo rápido, y una etapa durante la cual se forman los hábitos de los/las niños/as y los hábitos en la vida familiar están abiertos a cambios y adaptaciones.

La actividad física regular y adecuada, incluido cualquier movimiento corporal que requiera energía, puede reducir el riesgo de muchas enfermedades y trastornos no transmisibles, como la hipertensión, la enfermedad coronaria, los accidentes cerebrovasculares, la diabetes, el cáncer de mama, de colon y la depresión.

Por lo anterior, es importante que desde los Establecimientos Educativos se incentive la práctica del deporte como estilo y disciplina de vida en toda la comunidad educativa.

Con el objetivo de participar en la conmemoración del **DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA**, solicito su colaboración y participación activa para enviar por parte de los rectores o docentes de educación física imágenes y videos **enmarcados bajo el Hashtag #SerActivoEs** y **#DisfrutaSiendoActivo**, de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos o padres de familia, que evidencien la práctica de



CIRCULAR

Código: F10-05-DE

Versión: 02

Fecha: 27-05-2020

Página: 2 de 2

actividad física, como por ejemplo: realizando clases de educación fisica, practicar baile o yoga, ir al gimnasio, correr en el parque, entre otras.

Estas imágenes o videos que pueden ser tomadas desde un dispositivo móvil o cámara profesional, deberán contar con la autorización de los padres, en caso de que sean menores de edad y con los parámetros establecidos en el archivo adjunto para que no se afecte la calidad del material audiovisual. Es recomendable que antes de la grabación revisen que el lente se encuentre limpio para garantizar imágenes nítidas.

Las evidencias solicitadas deben ser enviadas a través de la plataforma **Wetransfer** a más tardar el 20 de abril de 2023 a los correos electrónicos <u>bienestarsst.educacion@cauca.gov.co</u> y <u>prensa.educacion@cauca.gov.co</u>

Cabe aclarar que, estas imágenes y videos serán publicadas en las redes del Ministerio de Educación Nacional el día 28 de abril de 2023.

Se anexa para su obligatorio cumplimiento:

- Formato Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado al Ministerio de Educación Nacional.
- Guía de lineamientos técnicos básicos para la toma de videos para los canales digitales del Ministerio de Educación.

Cordialmente,

AMARILDO CORREA OBANDO

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Katorino .

Proyectó: Karen Viviana Pérez Imbachi Profesional Universitario - Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo.

Revisó: Martha Lucía Duarte Suárez - Profesional Universitario - Líder de Bienestar Seguridad y Salud en el Trabajo.

Alexandra Ramírez – Profesional Universitario. Oficina de Prensa.



Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual otorgado al Ministerio de Educación Nacional

Nombre:, con documento de identidad No
, mediante el presente formato autorizo al Ministerio de
Educación Nacional para que haga el uso y tratamiento de mis derechos de imagen para
incluirlos sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos); así como de los
Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de
propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.
Marque según corresponda:
Menor de edad
Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, el Ministerio de Educación Nacional, solicita la autorización escrita de padre/madre de familia o acudiente del (la) estudiante, identificado(a) con tarjeta de identidad número, para que aparezca ante la cámara, en una videograbación o captura de imágenes fotográficas.
Adulto
En mi calidad de persona natural autorizo el uso de derechos de imagen sobre fotografías y producción audiovisual (videos), así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.
Esta autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:
 Este video/foto podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en

Este video/foto es sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para objetivos distintos. El Ministerio de Educación Nacional queda exento de cualquier

diferentes escenarios y plataformas.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

responsabilidad que se pueda derivar de la presente actividad con la firma de autorización.

La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que las imágenes en las que aparezca podrán ser utilizadas en el territorio del mundo, así como tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión ni para explotación de las imágenes, o parte de estas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Para constancia de lo anterio		y otorga	en la ci	udad de)	_, el día
de de 20	, e			o z 0	ж е ў	
Firma autorización menor de	e edad.		#9			
	*					
				è		
	.				-	
Nombre del padre/madre de fa	amilia o ad	cudiente	8		Cédula de ciuda	idanía
		24				
Nombre del menor de edad					Tarjeta de ident	idad
*			# ** # # # # # # # # # # # # # # # # # #		40	
39	*1	<i>8</i> 7				
8	**				1901	
Firma autorización adulto.	50		3			
	10 2 6	39			M*	
3.	÷		36.			
N	ž	N.		Cádula	de ciudadanía	
Nombre	3 2		57	Cedula	de ciudadama	
W-			19		ä	
Nombre de la institución:						-



Grado o semestre:

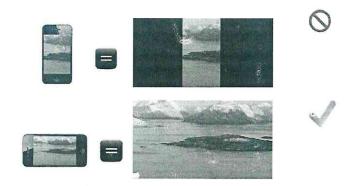


Guía de lineamientos técnicos básicos para la toma de videos para los canales digitales de Mineducación

Para la producción y postproducción de material audiovisual cuyo fin es ser divulgado a través de los canales de divulgación institucionales del MEN, se deben tener en cuenta los siguientes criterios de publicación, de tal manera que se enmarquen en una línea de institucionalidad básica.

1. Los videos deben ser grabados en **formato horizontal**, incluso si el video es grabado con un celular u otro dispositivo portátil.

Razón técnica: la plataforma de video Youtube deja automáticamente un espacio negro para completar el formato de video tradicional capturado con el dispositivo en formato vertical. Esto distorsiona la estética del video.



 A la hora de hacer entrevistas o grabar a un solo sujeto se recomienda manejar planos medios (P.M) o primeros planos (P.P). Esto facilita la captura de sonido.



3. Si la grabación es de un grupo o de varios sujetos es recomendable usar el el plano entero (P.E) o plano general (P.G), conservando siempre una distancia prudente que facilite la grabación y una buena calidad de captura de sonido







(PF

(P,G)

- 4. Planos de apoyo: Una vez finalice la entrevista, por favor solicitar a otra persona que lo grabe haciendo uso de los recursos que está explicando, para tener así imágenes que apoyen lo que está diciendo y sea más fácil para el espectador entenderlo.
- 5. El sonido: para tener un video con buena calidad de audio se recomienda utilizar el dispositivo de manos libres del teléfono como micrófono. La persona que entrevistamos puede sostenerlo con su mano sin ningún problema.
- 6. La estabilidad de la cámara es importante. Aunque esto no quiere decir que se requiera de un trípode. Puede fijar el celular en una superficie que le permita tener un buen punto de vista de lo que va a grabar. Se recomienda hacer tomas de no más de 5 minutos de duración. Esto permitirá cambiar un poco la posición de la cámara o realizar una toma desde un ángulo diferente y que el material pueda ser cargado a internet más fácilmente.

Los videos deben ser enviados en el formato original al personal responsable de enlazar la información con la Oficina Asesora de Comunicaciones del MEN.

Para enviar este tipo de archivos es recomendable usar la plataforma WeTransfer (www.wetransfer.com). Por favor NO ENVIARLOS POR WHATSAPP, pues esta aplicación siempre comprime el material y hace que quede de una calidad inferior. Descargue su video del celular al computador y adjúntelo a we transfer de la siguiente manera: Ingrese a www.wetransfer.com

Acepte los términos de uso de la página. En el panel marcado dentro del rectángulo rojo en la zona izquierda se deben llenar los campos del e-mail dei destinatario, el e- mail de la persona que envía el archivo y se debe adjuntar el archivo para luego esperar que se complete la transferencia.

